

Gr. 2º. = Cl. 17. =

30



M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

sobre

»Un seguro de tornillo». =

=====

SOLICITANTES:- Martin PICARD, residente en Georgens-  
trasse 101/I, München, Alemania, y  
Adolf WUST, residente en Bismarckstrasse,  
102, BERLIN-CHARLOTTENBURG, Alemania.

=====

El presente invento tiene por objeto la consti-  
tución de un seguro de tornillo, el cual tiene la pro-  
piedad de que la tuerca que vá atornillada en la forma  
ordinaria al perno del tornillo, puede ser fijada y  
mantenida en cualquier posición contra su aflojamiento



por la disposición de un órgano de alambre de cierre asegurado automáticamente contra su desplazamiento y que se introduce en una ranura longitudinal, en forma de cuña, de la tuerca.

El invento vá representado en dos formas de ejecución en el dibujo adjunto. Las figuras 1 a 3 representan una forma de ejecución, a saber: en la figura 1 se ilustra una vista de conjunto de la tuerca; la figura 2 es un corte por la línea A-B de la figura 1 y la figura 3 es un corte por la línea C-D de la misma figura, la cual contiene algunas partes del perno del tornillo.

Las figuras 4 a 6 ilustran otra forma de ejecución en vista de conjunto y en cortes por las líneas E-F o G-H de la figura 4.

En ambas formas de ejecución se señala la tuerca del tornillo con a, la ranura con b y el perno del tornillo con c.

Lo esencial del invento, conforma a la forma de ejecución de las figuras 1 a 3, consiste en constituir de tal manera especial el órgano de alambre de cierre y la ranura longitudinal en forma de cuña de la tuerca a, de tal manera que el órgano de cierre pueda ser apretado, después de atornillada la tuerca mencionada, con sus dos ramas elásticas d y e y con su parte correspondiente curvada hácia atrás g, en la ranura b por su parte anterior y hácia atrás en una correspondiente cavidad, asegurándose luego automáticamente contra su desplazamiento o caída, en cualquier posición de la tuerca.

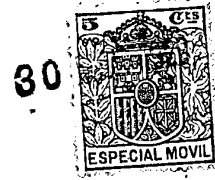
La parte del órgano de cierre de forma ovalada f, y que se une libremente a la superficie anterior de la tuerca, la cual cierra en cierto modo hácia fuera, tiene



además, la misión, por efecto de su especial constitución, de mantener fijo y en su posición el órgano de cierre en ambas direcciones axiales.

En las figuras 4 a 6 se representa una forma de ejecución en la cual se dispone un alambre de cierre con una parte en forma de espiral i y con una parte terminal k la cual, después de su colocación, puede desplazarse libremente en una cavidad l practicada en la superficie anterior de la tuerca, mientras que la ranura d que se dirige en ángulo recto aproximadamente hacia la parte en forma de espiral, se introduce en una ranura longitudinal en forma de cuña b de la tuerca, a los fines del cierre. La acción de la parte en espiral i es entonces de tal naturaleza que la rama d que opera cerrando en cada posición de la tuerca, viene a colocarse a dicho fin elásticamente en la ranura b y en dirección algo radial con respecto al perno del tornillo, con lo cual se consigue que la tuerca pueda graduarse y ajustarse en cualquier posición conservando por ello la rama d su acción de cierre. La parte terminal k del muelle espiral que puede verse en las figuras 4 y 6 sirve para la cómoda extracción del muelle en cualquier momento.

Las entalladuras m practicadas en los pasos o filetes del perno, tienen la forma de un segmento de círculo y se extienden paralelamente al eje del perno, teniendo, además, la misión de reforzar esencialmente la fijación del tornillo.



N O T A . =

Habiendo ya descrito la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente por VEINTE AÑOS en España es por: "Un seguro de tornillo", caracterizándose por las siguientes REIVINDICACIONES:

1ª.= Un seguro de tornillo caracterizado por el hecho de que un órgano elástico de alambre de cierre de forma conveniente y destinado a producir el cierre de una tuerca por su parte anterior y en cualquier posición de la misma, se fija dentro de una ranura longitudinal en la que puede colocarse, estando constituido el mencionado órgano de tal manera que puede ser asegurado automáticamente contra desplazamientos en la referida tuerca, cualquiera que sea la posición que esta ocupe.

2ª.= Un seguro de tornillo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que después de atornillada la tuerca, se introduce a presión un órgano de cierre con sus dos ramas elásticas de alambre (d e) y con su parte curvada (g) en una ranura longitudinal en forma de cuña (b) de la tuerca, con lo cual dicha parte (g) se introduce también automáticamente en una cavidad (h) de la tuerca por su parte posterior, fijándose así el órgano de cierre en su posición dentro de la ranura, (figuras 1 a 3).

3ª.= Un seguro de tornillo según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que una parte en espiral (i) del órgano de cierre no vá fijada por su extre-



mo final libre en una cavidad practicada en la superficie anterior de la tuerca, contra desplazamientos en la dirección de la periferia, sino libremente montada en ella, la cual parte espiral, encajándose en dirección del eje del perno en la ranura en forma de cuña (b) sostiene la rama del alambre de cierre (d).

4<sup>a</sup>.= Un seguro de tornillo, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que en virtud de la forma especial que se da a la parte en espiral (i) del órgano de cierre, se aprieta automáticamente y cierra la rosca del perno en cada posición de la tuerca aun después de haberse atornillado esta.

5<sup>a</sup>.= Un seguro de tornillo, según las reivindicaciones 1, 3 y 4, caracterizado por el hecho de que la parte terminal en espiral (i) del órgano elástico de cierre, contiene una parte suelta (k) correspondiente combada para la cómoda extracción del muelle de cierre al quitarse la tuerca.

6<sup>a</sup>. Un seguro de tornillo, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por el hecho de que el perno vá provisto de una entalladura en la periferia de la rosca o filete, de tal naturaleza que su diámetro es semi-circular y se extiende paralelamente al eje del perno.

»Un seguro de tornillo»; tal y como queda descrito en la presente memoria y representado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de 5 hojas escritas por una sola cara.

Madrid 30 de Marzo 1929.=

Martín Picard.

Adolf Wüst.

P.A.

ESCALA VARIABLE.=

=====

Fig 1

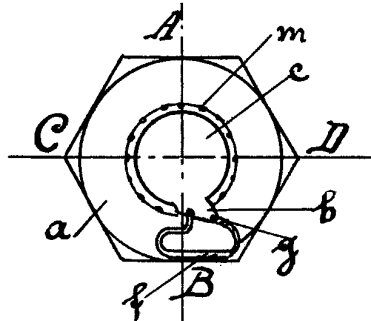


Fig 2

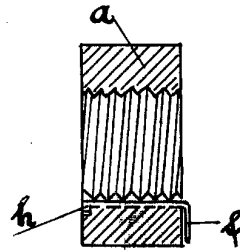
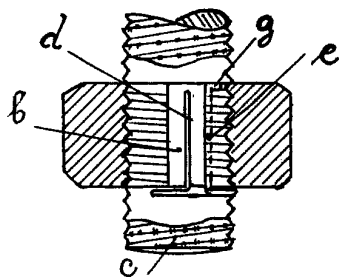


Fig 3



30



Fig 4

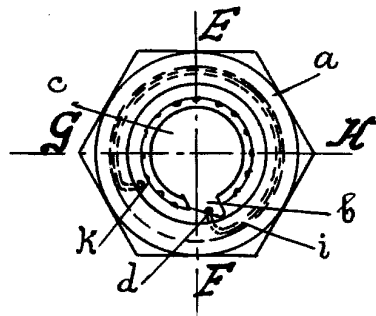


Fig 5

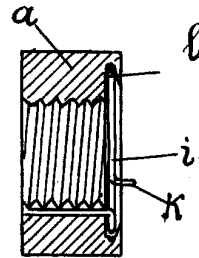
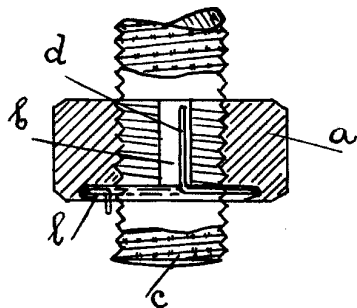


Fig 6



Madrid 30 de Marzo 1929.=

Martin Picard.

Adolf Wüst.

P.A.